



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0353-2017-UNAP
Iquitos, 16 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, el rector en reunión de trabajo con los miembros del Consejo Universitario, realizado el 15 de marzo de 2017, acordaron conformar la comisión encargada de analizar y evaluar el Reglamento y procedimiento para la selección de ingreso a la docencia universitaria a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) 2017, presidida por doña Matilde Rojas García, e integrada por don Roger Ángel Ruiz Frías, y por don Richer Ríos Zumaeta;

Que, estando al acuerdo de la reunión de trabajo, realizada el 15 de marzo de 2017;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la comisión encargada de analizar y evaluar el Reglamento y procedimiento para la selección de ingreso a la docencia universitaria a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) 2017, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| ▪ Matilde Rojas García | Presidenta |
| Directora de la Escuela de Postgrado | |
| ▪ Roger Ángel Ruiz Frías | Miembro |
| Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | |
| ▪ Richer Ríos Zumaeta | Miembro |
| Docente principal a dedicación exclusiva,
asignado a la Facultad de Ciencias Forestales | |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión tiene quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la presente resolución rectoral, para presentar el informe correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderama Freyre
RECTOR



Elyá Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL